

UNIDOS CON VALOR

USO DE OFICIALÍA DE PARTES PARA RECEPCIÓN DE DEMANDAS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

**Por parte de Junta de Conciliación y Arbitraje de Delicias.**

- 1** Se permitirá el acceso únicamente a la persona interesada, la cual deberá usar adecuadamente el cubrebocas y someterse a los filtros sanitarios y medidas de seguridad establecidas.
- 2** Deberás indicar al personal de la JLCA el trámite a realizar, así como el folio asignado y seguir las instrucciones que se te indiquen para la recepción de tu documento.
- 3** Una vez recibido el comprobante correspondiente por parte de la JLCA y terminado tu trámite deberás retirarte de la Junta Local cumpliendo con las medidas sanitarias asignadas para el egreso del módulo.
- 4** Una vez que se reanuden los plazos y términos en la JLCA, se procederá a radicar las demandas, se señalará fecha de audiencia para las mismas, respetando el orden cronológico de la recepción anticipada.

Plazos y términos serán reanudados durante los primeros días del mes de octubre en domicilio adecuado y seguro, para dar continuidad a mil 734 expedientes que actualmente se encuentran en trámite.

El pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la ciudad de Delicias, comunicó que en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría General de Gobierno, se implementó un sistema de recepción de demandas.

En este sentido, la presidenta de la JLCA Delicias, Gabriela Tena Ramírez, dio a conocer que los plazos y términos serán reanudados durante los primeros días del mes de octubre, en un domicilio adecuado y seguro, que permita brindar continuidad a los mil 734 expedientes que actualmente se encuentran en trámite.

Destacó que una vez que se reinicien los plazos y términos, se procederá a radicar las demandas, por lo que será señalada la fecha de audiencia correspondiente, respetando el orden cronológico de la recepción anticipada que se llevó a cabo.

Indicó que esta medida fue puesta en marcha a partir del 23 de septiembre, como parte de las acciones de la JLCA, para garantizar la continuidad del desarrollo del servicio público de impartición de justicia laboral, y con motivo del incendio registrado el pasado 29 de julio en las oficinas de Gobierno del Estado ubicadas en dicha ciudad.

Por lo anterior, todo lo relativo a recepción de demandas, cumplimientos de laudos, convenios, comparecencias, desistimientos y procedimientos de huelga, se recibirán en el área de Oficialía de Partes, del módulo de atención e información ubicado en calle Agricultura Norte #201 de la colonia Centro, de las 09:00 a las 16:00 horas.

La JLCA en ciudad Delicias pone a disposición de las personas usuarias las líneas telefónicas (639) 1163189 y (639) 4718139.